



DECRETO ALCALDICIO N° 0000002207

Quintero,

28 SET. 2011

VISTOS :

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 06 de Septiembre del 2011 a nombre de **Doña Janett del Rosario Segura Briones, Cédula de Identidad** [REDACTED] Domiciliada en [REDACTED] Chile N°335, Quintero, para funcionar en Calle Estrella de Chile N°335, Quintero, en el Giro de Mueblería.

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley N° 20.280 de Fecha 04/07/2008.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGUESE, Patente Comercial con Giro en Mueblería a contar del día 12 de Septiembre del 2011 hasta 31 de Diciembre del 2011, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a segundo semestre 2011 (periodo de Enero a Junio del 2012), a **Doña Janett del Rosario Segura Briones, Cédula de Identidad** [REDACTED], para funcionar en Calle Estrella de Chile N°335, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



DISTRIBUCION:

1. Interesada
 2. Alcaldía
 3. Secretaría Municipal
 4. Director de Control
 5. Dirección de Finanzas
 - 6.-Sección Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/MIVP/CCO/rago